

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

109. DECRETO Nº 83, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2024, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN COMO LUGARES ESPECIALES GRATUITOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, Y EN SU CASO, PANCARTAS Y BANDEROLAS PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2024.

ANUNCIO

El Excmo. Sr. Presidente por Decreto nº 83 de fecha 24 de abril de 2024, registrado al Libro de Resoluciones no Colegiadas, ha dispuesto lo siguiente:

“De conformidad con el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo (BOE nº 93 de 16 de abril de 2024) se convocan elecciones al parlamento Europeo, que se celebrará el domingo 9 de junio de 2024.

A tenor de los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General es obligación de la Ciudad Autónoma reservar lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas. La propaganda a través de las pancartas y banderolas solo podrá colocarse en los lugares reservados como gratuitos por la Ciudad.

Considerando la obligación de comunicar a la Junta Electoral de Zona y Provincial de Melilla, en el plazo de siete días siguientes a la convocatoria de elecciones, los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas de conformidad con los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a las competencias que tengo atribuidas por el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, es obligación de la Ciudad Autónoma VENGO EN DECRETAR:

PRIMERO.- Designar como lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, los que a continuación se relacionan:

A) Carteles en farolas:

- García Valiño	10	soportes
- Avenida de la Juventud	10	“
- Carlos de Arellano	10	“
- Luis de Sotomayor	8	“
- Duquesa de la Victoria	10	“
- Plaza Martín de Córdoba	8	“
- Barrio de Isaac Peral	10	“
- Paseo Marítimo	10	“
- Bº del Hipódromo	10	“
- Bª Virgen de la Victoria	10	“
- Bº del Real	10	“
- Gral. Polavieja	10	“
- Crta. Alfonso XIII	20	“
- Crta. Farhana	10	“
- Cándido Lobera	8	“
- Plaza Comandante Benítez	5	“
- Gral. Astilleros	10	“
- Méjico	10	“
- Rusadir, Ciudad Málaga	10	“
- Ibáñez Marín	10	“
- Acceso al Puerto	10	“
- Plaza Reyes Católicos	9	“
- Hípica	8	“
- Barrio Industrial	10	“